



AA: Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento de Leganés

El grupo municipal Unidas Podemos - Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la agenda 2030, hay un gran compromiso con el planeta, con la sostenibilidad y con la gestión que los municipios realizan de todo lo que tiene que ver con el medio ambiente.

Leganés no es una ciudad pionera en este sentido, por eso desde Unidas Podemos IU venimos trabajando toda la legislatura en esa dirección. Llevamos estos dos años llevando propuestas para mejorar la recogida de sólidos urbanos, los caminos y calles de nuestro término municipal, los transportes, la movilidad y todo lo que tiene que ver con la mejora de la calidad del aire.

En el caso concreto de la recogida, nuestro municipio no realiza recogida de residuos orgánicos separada (se recoge todo lo que no es papel, vidrio o plástico en un solo contenedor), y entendemos que se podría avanzar en ese sentido. Por ello, queremos proponer que se elabore un plan que lleve a cabo esta recogida en Leganés. Con ella, pretendemos evitar que los residuos orgánicos de los domicilios de nuestra ciudad acaben en el vertedero. De esta forma se conseguiría disminuir las emisiones de los mismos, producidas por la degradación y así mejorar nuestro entorno.

Entendemos que la gestión de residuos orgánicos de Leganés se debe mejorar y para ello creemos que hay que concienciar a vecinas y vecinos, conseguir que se impliquen y avanzar en los cambios que la agenda 2030 propone.

Los objetivos que nos marcamos con esta resolución consisten en concienciar a quienes viven en Leganés de la importancia de su participación en la sostenibilidad, mejorar la recogida selectiva al incluirse aparte los residuos orgánicos y avanzar en el cumplimiento de la agenda 2030.

El compostaje de residuos orgánicos tiene grandes beneficios para las ciudades en las que se realiza. Por ejemplo, se produce abono natural, que puede sustituir al abono químico. Disminuye la cantidad de residuos que llegan al vertedero y además, disminuye emisiones contaminantes de varios gases, así como evitar la contaminación del suelo.

Por todo ello presentamos la siguiente propuesta de **RESOLUCIÓN:**

1. Realizar campañas de concienciación para que las vecinas y vecinos conozcan los beneficios que tiene la recogida selectiva de residuos para la ciudad.
2. Elaborar un plan para hacer la recogida de fracción orgánica una realidad en nuestra ciudad.
3. Comenzar la transición con un proyecto piloto colocando contenedores de recogida exclusiva orgánica en 15 puntos de la ciudad, seleccionados por la delegación de medioambiente. Los contenedores se cerrarán con llave y se proporcionarán copias de la misma a 70 familias por cada uno de los contenedores. Se calcula que la media por familia es de 3 personas y que la materia orgánica por persona y día está en torno a los 0,5 Kg.
4. Se habilitará un espacio en la web municipal en el que las familias que quieran participar pueden inscribirse en el piloto, indicando el número de personas que forman la unidad familiar.
5. A cada familia que quiera participar se les proporcionará un recipiente individual para la recogida de residuos orgánicos, dos llaves del contenedor y un curso de compostaje online, así como material que incluya explicaciones (guía, díptico, video) y una guía de preguntas y respuestas más comunes.

En Leganés, a 23 de Junio de 2021

Fdo.: Oscar García Muga
Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unidas Podemos - Izquierda Unida.